Fuerca la casa de Juº martinez gunado
de Juº perez del orozio de la zolueyra ve
zino de ssumuñoz y que es de hedad de
quarenta años del dho sumario y que
no tiene hyos ni barones

Fuerca la casa de Juº sanchez alcalde
de la dad de quarenta años y que no tiene
hyos ni barones

Fuerca la casa de Juº fernandez de alº
fernandez y se halla ser viuda de gsl
que vio en su vecindad que esta
en el campo de declarado Juº perez del
orozio su hijo y sirue de pechero
y tiene mas de cincuenta
y tres años y un hijo pequeño de doze
años

Fuerca la casa de la viuda de Juº
de la Peñuela para saber si hay otro
declarado que no tiene sino es hijas

Fuerca la casa de Juº perez del orozio el
qual declarado que es hijodalgo y que
requiere al perº Juº y alguacil no
le pide que el como tal hijodalgo esta
exento de seruir a su magestad
ni de aposentar como los demas
hijosdalgo con que sirua y armas
que el espada y daga y protestado
que protestar le conbiene y lo